

Anexo II

Plazo establecido para la presentación de méritos en las categorías que realizan el ejercicio de oposición los días 20 y 21 de abril de 2024

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3.3 de la convocatoria, se establece un plazo de 10 días hábiles, del 23 de mayo al 7 de junio de 2024, para la aportación ante el Tribunal de los documentos acreditativos de los méritos valorables especificados en el Anexo II de las convocatorias. A tal efecto, deberá utilizarse la plataforma electrónica para la aportación de méritos que estará disponible en la página web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/atencion-al-profesional/oferta-de-empleo-publico-estabilizacion> a la que se accederá mediante el usuario y contraseña utilizado para la tramitación de la solicitud de participación en el proceso selectivo. La plataforma estructura la aportación de méritos en el orden que indica el Anexo II, cumplimentándose primeramente el documento de autobaremo.

Categoría:

FEA Cirugía General y Aparato Digestivo
FEA Dermatología Médico Quirúrgica y Ven.
FEA Farmacia Hospitalaria
FEA Medicina Física y Rehabilitación
FEA Medicina Nuclear
FEA Medicina del Trabajo
FEA Oftalmología
FEA Angiología y Cirugía Vasculat
FEA Microbiología y Parasitología
FEA Radiofísica Hospitalaria
FEA Reumatología
FEA Urología
FEA Otorrinolaringología
Técnico/a Salud Pública
Enfermero/a
Enfermero/a especialista en enf. Obstétrico-Ginecológica
Grupo técnico de la función administrativa
Electricista
Mecánico/a
Fontanero/a